

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

CONSUBOND 170 FIDEICOMISO FINANCIERO

FIDUCIARIO: BANCO DE VALORES S.A.

FIDUCIANTE: FRÁVEGA S.A.C.I. e I.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las facultades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los valores fiduciarios emitidos en el Fideicomiso Financiero del título, dentro del marco del Programa Global de Valores Fiduciarios “CONSUBOND II”, según se detalla a continuación:

MONTOS Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por	v/n. \$ 348.126.186.-
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por	v/n. \$ 71.410.500.-
Certificados de Participación por	<u>v/n. \$ 26.778.937.-</u>
	v/n. \$ 446.315.623.-

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A	C170A
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B	C170B
Certificados de Participación	C170Q

BIENES FIDEICOMITIDOS:

Créditos personales otorgados en pesos por el Fiduciante.

Atento a que los valores negociables de la presente emisión sólo podrán ser adquiridos por los inversores calificados detallados en el Capítulo VI correspondiente al Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los mismos se individualizan con la llamada Nro. 8.

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue difundida el 22.10.2021 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del artículo 32, inciso g) de la Ley 26.831. La lectura del citado documento es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 29 de octubre de 2021.

FNG/GV

MARÍA ROSA RAGO
Gerencia Técnica y de Valores Negociables
B.C.B.A.